RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

N.º EXPEDIENTE: CONTR_2024_177164
TÍTULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL EDIFICIO FORMATIVO DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (CIOMIJAS)
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (38.660,92 €)
VALOR ESTIMADO: TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (38.660,92 €)
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1239042930G/32L/66200/29 01

En relación con el expediente de contratación anteriormente indicado, tramitado por esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 20 de marzo de 2024 la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga (en adelante, DP SAE) acuerda iniciar expediente para la contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL EDIFICIO FORMATIVO DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (CIOMIJAS) (Expte. CONTR_2024_177164)", una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el informe razonado, elaborado por la Secretaria Provincial del SAE con fecha 18 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y del gasto, se realizó por resolución de la DP SAE, de fecha 23 de abril de 2024, una vez informado por el Servicio Jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que habría de regir el contrato de servicios y efectuada su fiscalización previa, procediéndose a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del art. 159.6 LCSP.

TERCERO.- La publicación de la licitación se efectuó en el Perfil del Contratante con fecha 26 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 13 de mayo de 2024.

CUARTO.- Con fecha 14 de mayo de 2024, se procede por parte del Órgano de Contratación, a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", obteniendo el siguiente resultado:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		27/06/2024 13:11:06	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw331puK1Z8dio7ASQ39sztp82s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR	FECHA Y HORA	OFERTA
ANEUM LED, S.L.	02/05/2024 10:39	34.330,31€
MARTATOR INSURANCE, S.L.	05/05/2024 19:59	27.942,00€
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ORFA, S.L.	09/05/2024 15:55	29.915,57€
ETRALUX, S.A.	10/05/2024 11:32	37.381,51€
PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.L.	11/05/2024 09:08	23.517,60€
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	13/05/2024 16:51	31.258,21€

Revisados los precios unitarios de cada una de las ofertas, y efectuados los cálculos correspondientes, se comprueba que:

- MARTATOR INSURANCE, S.L. ofrece el artículo Dicroica 12 Vdc a un precio (7,50€) superior al precio máximo de licitación (6,92€), por lo que se procede a corregir de oficio el importe, ascendiendo el importe de su oferta final a 27.928,08€.
- CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ORFA, S.L., presenta un error aritmético en el cálculo del precio total de los artículos campana para suspensión y luminaria estanca, por lo que se procede a corregir de oficio el importe, ascendiendo el importe de su oferta final a 29.915,05€.

A continuación, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el Anexo I apartado 7. *Criterios de Adjudicación* del PCAP que rige la presente contratación, se comprueba que las ofertas de MARTATOR INSURANCE, S.L. y PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS S.L.U., presentan valores anormales o desproporcionados, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas.

QUINTO.- Con fecha 30 de mayo se emite informe técnico en relación con las ofertas que han incurrido en baja, considerándose éstas debidamente justificadas, procediéndose a continuación, a la valoración de todas las ofertas:

LICITADOR	OFERTA	PUNTUACIÓN
PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.L.	23.517,60€	100,00
MARTATOR INSURANCE, S.L.	27.928,08€	70,88
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ORFA, S.L.	29.915,05€	57,75
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	31.258,21€	48,88
ANEUM LED, S.L.	34.330,31€	28,60
ETRALUX, S.A.	37.381,51€	8,45

A la vista de lo expuesto, el Órgano de Contratación propone la adjudicación del contrato a PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS S.L.U., y requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.4 del PCAP.

SEXTO.- Con fecha 12 de junio de 2024, se procede al análisis y estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada, observándose que la entidad tiene que subsanar parte de la documentación, concediéndose para dicho trámite un plazo de tres días naturales.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		27/06/2024 13:11:06	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw331puK1Z8dio7ASQ39sztp82s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SÉPTIMO.- Con fecha 18 de junio de 2024 se comprueba que la documentación requerida en el punto anterior, ha sido subsanada correctamente, dentro del plazo establecido.

Visto lo anterior, se propone la presente adjudicación a la entidad PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS S.L.U.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL EDIFICIO FORMATIVO DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (CIOMIJAS) (EXPTE CONTR_2024_177164)" es un contrato del sector público, denominado contrato mixto de carácter administrativo, regulado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo esta la normativa de aplicación en la forma y en los términos previstos en la misma.

SEGUNDO.- Esta Dirección Provincial, en uso de las facultades atribuidas por el Resuelvo Tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y gestión administrativa, es el órgano competente para dictar la presente Resolución.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar la ejecución del contrato denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL EDIFICIO FORMATIVO DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (CIOMIJAS) (CONTR_2024_177164)", a la empresa PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.L.U, con NIF:B45457405, así como concretar los términos definitivos de la misma en los siguientes aspectos:

- El importe de adjudicación asciende a VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (23.517,60€), con el siguiente detalle:

	Unid	Precio Unit	TOTAL	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
Aplique para exteriores	55	72,00 €	3.960,00 €	831,60 €	4.791,60 €
Dicroica 12 Vdc	24	6,75 €	162,00 €	34,02 €	196,02 €
Downlight circular para empotrar, no regulable	182	23,20 €	4.222,40 €	886,70 €	5.109,10 €
Downlight circular para empotrar, regulable	44	57,20 €	2.516,80 €	528,53 €	3.045,33 €
Campana para suspensión	11	122,40 €	1.346,40 €	282,74 €	1.629,14 €
Luminaria estanca	115	37,80 €	4.347,00 €	912,87 €	5.259,87 €
Marco para instalación en escayola de pantalla 600x600	97	51,00 €	4.947,00 €	1.038,87 €	5.985,87 €
Pantalla 600x600	72	28,00 €	2.016,00 €	423,36 €	2.439,36 €
		TOTAL	**23.517,60 €**	**4.938,70 €**	**28.456,30 €**

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		27/06/2024 13:11:06	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw331puK1Z8dio7ASQ39sztp82s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- El plazo de ejecución del contrato será de 6 meses, a contar desde la firma del contrato, para la entrega e instalación del suministro.

SEGUNDO.- Proceder a la formalización del contrato en el transcurso de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidato en la forma prevista en el artículo 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en función de lo señalado en el art. 153 de la mencionada norma.

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023
(BOJA de 17 de julio de 2023)

CONTR_2024_177164